HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 589

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ AL PODER EJECUTIVO NACIONAL QUE TOME TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE UNA PARTE DEL CENTRO COMERCIAL DEL TREN DE LA COSTA SEA RECUPERADA Y PUESTA EN VALOR PARA LA INSTALACIÓN DE UN NUEVO CINE.-

50

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 11 de noviembre de 2022

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La preocupación de alumnos del Colegio San Juan el Precursor por el abandono y desuso del terreno denominado Centro Comercial del Tren de la Costa situado en Juan Bautista de LaSalle 653 entre las calles Ituzaingó y Del Barco Centenera de la localidad de San Isidro

Considerando:

Que de los 74 locales que existían en el edificio, donde había cines, discotecas, restaurantes, comercios de venta de ropa e incluso, en sus inicios, una pista de patinaje sobre hielo sólo quedan funcionando un supermercado, una oficina y una radio local.

Que es una zona insegura para transitar tanto de día como de noche debido a la no circulación de personas, la falta de iluminación y mantenimiento del predio;

Que es un espacio grande y mal aprovechado que podría ser utilizado por los habitantes de San Isidro como un área recreativa y de entretenimiento;

Que debido a los reiterados actos de vandalismo, en casi todas las paredes del predio se pueden ver grafittis y daños materiales;

Que el Municipio de San Isidro no cuenta con espacio de cines más allá del Hoyts dentro del Centro Comercial Unicenter situado en Martínez, con lo cual podrían recuperarse los cines del Centro Comercial Tren de la Costa;

Que un cine en esta zona del Bajo de San Isidro aportaría actividades de esparcimiento y ocio para personas de todas las edades, tanto jóvenes como adultos;

Que la instalación de un cine ayudaría a reactivar una zona comercial que hoy en día se encuentra totalmente desaprovechada;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación Por San Isidro

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área que corresponda, tenga a bien solicitarle al Poder Ejecutivo Nacional que tome todas las medidas necesarias para que una parte del Centro Comercial del Tren de la Costa, situado en Juan Bautista de LaSalle 653 entre las calles Ituzaingó y Del Barco Centenera de la localidad de San Isidro sea recuperada y puesta en valor para la instalación de un nuevo cine.

Artículo 2: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que ponga a disposición personal de seguridad municipal durante el horario en el que se encuentre abierto el predio.

Artículo 3: De forma

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

580

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación Por San Isidro

Anexo: Estado actual del predio Centro Comercial Tren de la Costa

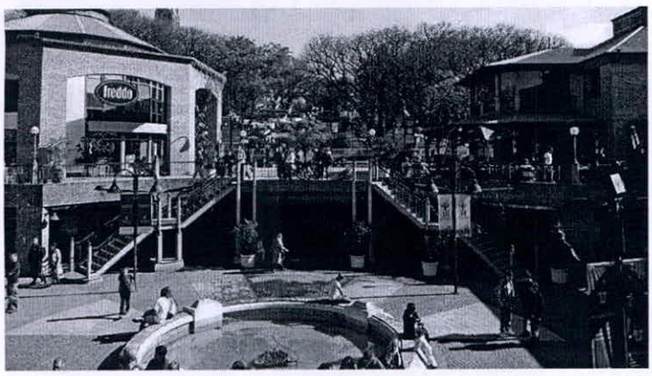

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/11/2022 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANIFICACION URBANA, SUSTENTIBIDAD Y AMBIENTE
SAN ISIDRO 17 de NOVIEMBRE de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 NOV 2022
11.426
RECIBIDO